

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD
SECRETARIA H. CONCEJO MUNICIPAL

sesión ord. N° 104
13.10.2015

ACTA SESION ORDINARIA N° 100
MARTES 1/9/2015
H. CONCEJO MUNICIPAL ANCUD

En Ancud, a un día del mes de septiembre de dos mil quince, a las 15:20 horas, en nombre de Dios, la Patria y por la comuna se da inicio a la sesión ordinaria N° 100 del H. Concejo Municipal, presidida por la alcaldesa de la comuna de Ancud **SRA. SOLEDAD MORENO NUÑEZ**, actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal **SR. RICARDO WAGNER BASILI.-**

El quórum para sesionar lo otorga la asistencia de los siguientes concejales :

- **SR. CARLOS GOMEZ MIRANDA**
- **SR. RODOLFO NORAMBUENA FERNANDEZ**
- **SR. ALEX MUÑOZ MUÑOZ**
- **SR. GUSTAVO CARDENAS AMPUERO**
- **SR. PEDRO OJEDA MALDONADO**
- **SR. NELSON DELGADO BARRIA**

FUNCIONARIOS MUNICIPALES : LEONOR HERRERA, Directora de Secplan.

TABLA

- 1.- APROBACION ACTAS 96 - 97 - 98 - 99
- 2.- VALIDACION MODELO DE GESTION ESTUDIO DIAGNOSTICO FORTIFICACIONES
- 3.- ADJUDICACION FES
- 4.- DESTINACION PERSONAL DIRECCION DE CONTROL A OTRA UNIDAD
- 5.- DESIGNACION DE SUBROGANTES EN UNIDAD DE CONTROL
- 6.- CORRESPONDENCIA
- 7.- VARIOS

La **SRA. ALCALDESA** presenta al H. Concejo Municipal a don **ARIEL JARA**, profesional Abogado que se hace cargo de Asesoría Jurídica a contar del día de hoy y le da la bienvenida.

APROBACION ACTAS SESION ORDINARIA

El **SECRETARIO MUNICIPAL** da lectura a los temas tratados en la sesión ordinaria N° 96 celebrada el día lunes 27 de julio 2015, solicita a los concejales se pronuncien en la eventualidad de tener observaciones a los contenidos del acta que se somete a votación.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** observa que en la página N° 28, 2° párrafo. primera línea donde dice : **comenta que fue a visitarlos y conversó con su señora**, debe decir : **con sus hijas**.

El H. Concejo Municipal aprueba el acta de la sesión mencionada anteriormente con la observación formulada por el concejal Norambuena.-

VALIDACION MODELO DE GESTION ESTUDIO DIAGNOSTICO FORTIFICACIONES

La **SRA. ALCALDESA** recuerda que quedó pendiente la validación del modelo de gestión del estudio de diagnóstico de las Fortificaciones.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** informa que la Directora de la Secplan le manifestó en la mañana que había reuniones de trabajo pendientes, se iban a hacer comisiones con la Corporación Cultural y la Oficina de Turismo, que no se habían realizado, por lo tanto, no se podría resolver si aprueban o rechazan el modelo de gestión.

El **H. C. SR. NORAMBUEBA** recuerda que en la sesión pasada cuando trataron este tema quedaron en que se iba a hacer la revisión en la Comisión de Turismo, Cultura y Medioambiente del Concejo Municipal, entendiendo que hay otras iniciativas de la comunidad que quieren apostar al mismo fondo de mitigación del Puente en Chacao, a título personal le parece que hay que discutir sobre esos fondos y los fines que se quieren dar dentro de la comuna, generando la participación ciudadana necesaria para poder determinar de forma más democrática.

La Directora de la Secplan hace entrega a los concejales de material digital para su revisión.

La **SRA. ALCALDESA** propone que fijen el espacio para analizarlo y discutirlo y fijar la reunión de la Comisión con la Corporación Cultural.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** sugiere que se reúnan el día lunes 7 de septiembre próximo en horario de la mañana para que se den tiempo de revisar el material que se les acaba de entregar, dándose tiempo para también para que los funcionarios municipales y de la Corporación Cultural que tengan que participar estén enterados y preparados.

Acuerdan convocarse para el día lunes 7 de septiembre a las 09:30 horas.

La **SRA. ALCALDESA** propone incorporar el tema en la Tabla de la próxima sesión

ADJUDICACION FES

Interviene la Directora de la Secplan, **SRA. LEONOR HERRERA** precisa que respecto del proceso anterior, se ha hecho una revisión sobre las deudas pendientes que tenían algunas organizaciones, en la primera acta aparecían alrededor de cincuenta y una (51) que estaban rechazadas, algunas por deudas y otras razones, de ese proceso quedaron finalmente veintitrés (23) impugnadas, en la redacción del acta se señala que lo que la Comisión estimó para este trabajo fue que en las bases se establecía que las organizaciones no debían tener compromisos pendientes desde el punto de vista jurídico, en atención a que el problema se produjo en la Dirección de Administración y Finanzas cuando les enviaron el informe de las organizaciones, ellos consideraron las que aparecían sin deudas, esto desde el punto de vista contable, ese fue el primer criterio.

Continúa señalando en las bases se establecían que debía haber un ranking en orden de prelación por el puntaje que tenían las organizaciones y si bien es cierto hay una gran cantidad de estas que están admisibles los recursos no alcanzaron para todos y se distribuyeron en ese orden, tuvieron una situación de empate que las bases no contemplaban como dirimir, primero usaron el criterio por la cantidad de beneficiarios directos y luego si había empate cuáles eran los beneficiarios indirectos, que el formulario lo establecía, siendo así, la situación general fue que en el área de emprendimiento juvenil no se completaron todos los cupos, porque no se presentaron la suficiente cantidad de organizaciones, por lo tanto, la Comisión propone, de acuerdo a lo que se establece en las bases, que si hubieren recursos disponibles se debe pensar en un segundo llamado del área y en ese sentido, no tenían las condiciones para reasignar el puntaje, asignar recursos a las organizaciones que teniendo admisibilidad y puntaje, no le podían entregar recursos, lo que les quedaría de un segundo llamado en dicha área para completar casi el millón ochocientos mil pesos (\$ 1.800.000) que les falta, agrega que los concejales pueden ver en la información entregada los proyectos que están admisibles, inadmisibles, las rechazadas y las razones por las cuales han sido objetadas.

El **H. C. SR. MUÑOZ** opina que este proceso de los FES en estos últimos años ha sido complejo, siempre han tenido uno u otro problema, sugiere que ojala en el llamado del próximo año, las organizaciones que postulen adjunten el certificado de Finanzas que acredite que no tienen deudas con el municipio, como una forma de solucionar esa dificultad y que esta situación no vuelva a ocurrir.

Por otro lado le preocupa el trabajo que está haciendo el Encargado de la Oficina de la Juventud, le llama la atención habiendo tantos jóvenes en la comuna, desconoce si están agrupados o sin vigencia, pero sobraron recursos en el área juvenil siendo estos bastante importantes, además el año pasado sucedió lo mismo, hay que tener una mirada al respecto en el sentido de hacer llegar los recursos hacia las organizaciones que así lo estimen, porque si hubiese aumentado las platas de dicha área, que postulan muy poco, lo hubieran trasladado a otras agrupaciones, podrían haber sido adjudicados algunos recursos, más que nada para transparentar el concurso.

La **SRA. ALCALDESA** recuerda que el certificado que menciona el concejal lo retiraron el año pasado para agilizar el proceso y se complicó, agrega que efectivamente son pocas las organizaciones juveniles que postularon, pero dicen que estas son muy informales o no están vigentes, se disuelven con mucha facilidad, por lo tanto, no están en condiciones de postular.

El **H. C. SR. DELGADO** señala que el objetivo municipal de la postulación a este concurso de proyectos, era básicamente ser oportuno en cuanto a los tiempos y dar la posibilidad a las organizaciones que hoy día piden recursos para llevar adelante sus iniciativas, pudieron postular y asignarles recursos que les permitan desarrollar sus proyectos en cada una de sus comunidades, lamentablemente por lo que se ha dicho, ese objetivo central no se cumplió.

Indica que desde ese punto de vista de la participación de las organizaciones sociales fue un éxito, nunca antes habían tenido tantas postulaciones a las diferentes líneas que había establecido este concurso, por lo tanto, es un elemento a destacar, en consideración a la gran cantidad de organizaciones que están admisibles y con buen puntaje, sobre todo en el área de emprendimiento social – comunitario y por el esfuerzo que realizan cada una de las Agrupaciones para hacer sus propuestas, sobre todo la gente del sector rural, que hacen hasta tres viajes para reunir sus papeles y presentación, le solicita a la señora alcaldesa la posibilidad de asignar recursos extraordinarios, para de alguna forma hacer correr la lista de las instituciones que están admisibles, si es posible tomarlo en consideración ya que se les ha informado de parte de la Administración de que pudiera haber mayores recursos en estos meses que quedan del presente año.

La **SRA. ALCALDESA** informa que hoy conversó con el Administrador al respecto y le señaló que no hay recursos, están muy estrechos, además no lo tienen contemplado en las bases la ampliación de hacer correr el listado y se lo consultó a la Directora de Secplan, es un tema a revisar.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** señala que es bueno que estén dando término a este proceso, que no estuvo exento de dificultades y de retrasos, también le llama la atención las pocas postulaciones en el área juvenil, fueron seis (6) y se adjudicaron solo cinco (5), considera que hay que redoblar los esfuerzos entendiendo lo que se plantea, si las organizaciones juveniles muchas veces actúan o se desarrollan muy informalmente y muchas veces se propicia que sacan personalidad jurídica para fines muy puntuales y luego se pierden, lo que les puede hacer reflexionar sobre este rol de las organizaciones comunitarias que tienen en Ancud, que es sumamente numerosa, pero no sabe que tanto refleja la realidad de las que están activas hoy en día, bajo la forma que fueron constituidas.

Plantea que le preocupa los plazos, porque está a 1 de septiembre, desconoce cuándo se van a generar los convenios y traspaso de fondos, les queda de septiembre a diciembre para generar la ejecución de los proyectos y la rendición, le preocupa también que si las organizaciones que planificaron estos proyectos, a los plazos que ellos estipularon en cada una de sus postulaciones, van a poder cumplir con esos plazos que se autodeterminaron, para que se cumpla la fecha de la rendición y no vayan a tener problemas por pasarse para el próximo año, en ese sentido consulta cuáles van a ser los plazos definitivos que van a quedar como plazo máximo la ejecución y la rendición de los fondos.

La **DIRECTORA DE LA SECPLAN** manifiesta que tiene la impresión de donde podría presentarse problemas en aquellas organizaciones que tenían, por ejemplo, actividades deportivas, porque tenían pensado algún tipo de campeonato que normalmente tienen fechas, normalmente son desde el mes de agosto en adelante, el resto, la mayoría eran de equipamiento e implementación y compras, por lo tanto, no cree que debieran producirse muchos problemas.

Expresa que en términos de cómo estaban consideradas las bases, establecían que hasta el 15 de noviembre próximo tienen plazo las organizaciones para rendir, no obstante pueden presentar, si se ven impedidas de rendir a esa fecha una carta solicitud, en la que ellos planteen esta situación y con un plazo máximo hasta el 31 o hasta el 15 de diciembre próximo, las bases tienen previsto el hecho de que pudiese haber algún retraso en los proyectos, van a tener que ser muy rápidos en la confección de los convenios y de la asignación de los recursos, para que ellos tengan el tiempo suficiente para hacer sus compras.

Plantea que como esto tenía que ser aprobado por el Concejo, si hoy día tienen luz verde y se sanciona enviarían rápidamente a Asesoría Jurídica los antecedentes para que comiencen a elaborar los contratos, algunos ya habían quedado a medio camino la vez anterior y estaban avanzados, pero de todas maneras tienen que considerar a lo menos una semana para hacer los convenios, son ciento dieciocho (118).

Respecto del tema juvenil, si bien es cierto se presentaron pocas organizaciones juveniles, esto estaba abierto para que cualquier organización pudiese presentar proyectos que iban en beneficio de una población juvenil, al parecer se entendió poco, por ejemplo hubo algunos clubes deportivos que se equivocaron al postular y en vez de postular a equipamiento para su grupo lo hicieron solamente a través de los proyectos deportivos y eso no es así, las organizaciones pueden postular a cualquiera de las líneas siempre y cuando se enmarquen dentro de la lógica y desde esa perspectiva no solamente las agrupaciones de jóvenes pueden concursar proyectos, una Junta de Vecinos perfectamente puede generar un proyecto que vaya en beneficio de un grupo juvenil, ahí hay que estar un poco más atento de cómo hacer la postulación.

Comenta que estimaron talleres de capacitación para las organizaciones, personalmente los hizo, solo en el último taller asistieron dos (2) y las dos primeras convocatorias no llegó nadie, porque la gente piensa que ya tiene resuelto cómo hacer el proyecto y cuando los presentan no se dan cuenta que les faltó información, que no anotaron bien el dato o no lo formularon bien y que además era bastante simple, hay interés en participar, pero no se aprovechan las instancias que se generan, las organizaciones que asistieron al taller fueron beneficiados con sus proyectos, por lo tanto, también es un elemento que hay que considerar, los talleres de capacitación eran una instancia que debieron haber aprovechado para elaborar sus proyectos.

El **H. C. SR. CARDENAS** propone que en atención a que están sobrando recursos en el área juvenil, si es posible que esos dineros que no están comprometidos se les pueda traspasar a las organizaciones que tuvieron buenos puntajes, desconoce si se puede hacer alguna modificación en este tema para dar cumplimiento con los grupos que tuvieron interés en postular, porque esa es la verdad, comenta que hubo una actividad a teatro lleno, lo que demuestra la responsabilidad de las personas mayores, no obstante, se llama a capacitación a las organizaciones y no llegan y cuando se habla de la juventud que no postulan a los proyectos hay que pensar que está pasando y porqué hay falta de interés.

La **SRA. ALCALDESA** hace recuerdo que en las bases no se contempla traspasar recursos de una línea a otra, pero son temas que van a ir viendo.

La **DIRECTORA DE SECPLAN** dice que las bases solo consideran la posibilidad de hacer un segundo llamado si es que quedaron recursos disponibles para el área.

El **H. C. SR. OJEDA** expresa que el hacer un análisis de los proyectos va a servir seguramente para el próximo año, si bien comparada la postulación versus el año anterior, se ha simplificado mucho, pero al final si se hace un examen, en un gran porcentaje los dirigentes no hacen los proyectos, hay que ver en algún momento cómo pueden apoyarlos en el sentido de aumentar el número de beneficiados, porque quienes han sido favorecidos actualmente son los mismos del año anterior, es un tema que como concejales les debe preocupar, porque son muchos proyectos, la gente reclama y pregunta porqué quedaron fuera, cómo los evaluaron y al final son los concejales que aprueban las bases y tienen que dar las explicaciones, además quienes formularon los proyectos no lo hicieron bien y en ese sentido hay que orientar mejor a las organizaciones, hubo un falla en cuanto a mezclar el equipamiento con implementación, lo que significó quedar fuera en la evaluación.

La **SRA. ALCALDESA** indica que tienen la opción de concursar nuevamente el área juvenil, reiterando que financieramente el municipio no está en condiciones de incorporar más recursos.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** somete a votación del H. Concejo Municipal la adjudicación de los proyectos de los fondos FES 2015, listado que obra en poder de los señores concejales.

El **H. C. SR. DELGADO** aprueba solicitando al Secretario Municipal deje establecido si existe la posibilidad de aumentar los recursos.

La **SRA. ALCALDESA** le requiere a la Directora de Secplan que le solicite celeridad a la Asesoría Jurídica en la elaboración de los convenios, ojala esta misma semana puedan tenerlos listos

El H. Concejo Municipal, con el voto favorable de todos sus integrantes, acordó adjudicar fondos a las organizaciones que se señalan en documento adjunto, que se entiende formar parte de este certificado, todo en el marco del llamado a concurso del Fondo de Emprendimiento Social 2015 b(FES 2015).

Al votar, el H. Concejel Delgado propone que se aumenten los recursos disponibles para adjudicar otros proyectos que, cumpliendo requisitos, no obtuvieron fondos por carencia de éstos.

DESTINACION PERSONAL DIRECCION DE CONTROL A OTRA UNIDAD

La **SRA. ALCALDESA** informa que necesitan el acuerdo del H. Concejo Municipal para sacar a un funcionario de la Dirección de Control a otra unidad municipal.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** menciona que tenía entendido que se iba a evaluar, pero no le han comunicado su decisión, en torno a reforzar Asesoría Jurídica con don Rafael Alvarez que cumple funciones de la Dirección de Control.

La **SRA. ALCALDESA** comenta que no lo pudieron conversar, pero quedó en pie tal cual lo habían visto, solicitar que don Rafael Alvarez se traslade a la Unidad de Jurídica, todos saben que cada movimiento en dicha Dirección debe pasar por el Concejo Municipal.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** somete a votación del H. Concejo Municipal la proposición de la señora alcaldesa de trasladar al funcionario aludido a la Asesoría Jurídica, aprobándose en votación unánime de sus integrantes.

El H. Concejo Municipal , en votación unánime, acordó aprobar la proposición de la señora alcaldesa en orden a destinar desde la Unidad de Control a cumplir funciones a Asesoría Jurídica al funcionario a Contrata don Rafael Alvarez Manso, conforme lo dispuesto en el artículo 65 letra n) de la ley 18.695.-

La **SRA. ALCALDESA** pregunta si todavía no tienen algún funcionario (a) para designar en Control, porque igual se requiere el acuerdo del Concejo.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** menciona que el único subrogante que estaría cumpliendo hasta el momento con todos los requisitos , en función de haberse favorecido la vacante, es él, también los reúne el Administrador Municipal, pero no puede cumplir la función, porque la ley se lo impide, lo mismo pasa con la Directora de Finanzas, pero tampoco puede hacerlo por posición de la Contraloría ya que no puede fiscalizarse asimismo, ella es responsable de los recursos y la otra persona que viene recién llegando que cumple con las exigencias es don Ariel Jara, le consulta a la señora alcaldesa si va a decidir cuál va a ser la subrogancia.

La **SRA. ALCALDESA** responde que el Secretario Municipal es la persona que legalmente puede subrogar, no ha se ha traído al Concejo Municipal, pero sugiere regularizarlo y ver posteriormente las personas que de acuerdo al escalafón les correspondería subrogar en caso de ausencia legal de don Ricardo Wagner.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** aclara que en el caso, que él no pueda, por alguna razón opera por el solo Ministerio de la ley la mayor jerarquía dentro de la oficina asume la responsabilidad.

La **SRA. ALCALDESA** propone que formalicen el trabajo que le ha correspondido ejercer al Secretario Municipal en la Dirección de Control como subrogante.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** informa que están frente a un tema nuevo, a partir de la aplicación de la normas sobre provisión del cargo de Director de Control, la Contraloría ha dicho en sus dictámenes que necesariamente hay que pasar también el listado de los subrogantes por el Concejo, que así como provee con un titular ya sea un suplente, hay que hacerlo necesariamente a través del Concejo, mientras tanto estaría en la nómina solo.

Se somete a votación de H. Concejo Municipal la aprobación de la subrogación de la Dirección de Control al Secretario Municipal, aprobado en decisión unánime por todos sus integrantes.

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime de sus integrantes, acordó aprobar que el funcionario municipal directivo don Ricardo Wagner Basili, subrogue en lo sucesivo la Dirección de Control Interno en ausencia de la titular. Si ambos funcionarios, titular y subrogante, se encontraran ausentes, por razones de continuidad del servicio operará la subrogación por el solo Ministerio de la ley, esto es, por el funcionario de la misma Unidad que siga en el orden jerárquico.

CORRESPONDENCIA

- Oficio de fecha 24 de agosto de 2015 del Secretario General de la Corporación Municipal de Educación en respuesta al acuerdo del Concejo Municipal en la sesión Ordinaria N° 96 de 24/8/2015, informando que en atención a existir dudas en la aplicación que debe verse al dictamen 22.843 de 2015 de la Contraloría General de la República, respecto a la facultades del H. Concejo para requerir información sobre las Corporaciones Municipales, es que se ha requerido un pronunciamiento a esta Contraloría de lo cual adjunta copia al presente oficio, por esta razón se dará respuesta a lo requerido por el Concejo, una vez que el ente regional señale el sentido y alcance en el citado dictamen.
- Nota de la Asociación de Funcionarios de Salud de la Corporación Municipal al Secretario General de la Corporación Municipal informando que participaron en la confección del Reglamento del Servicio de Bienestar y que están de acuerdo con dicho instrumento.
- Informe a través de un correo de la Sra. Consuelo Salinas, Directora de Aseo y Ornato, respondiendo al Concejal Norambuena sobre la acumulación de desechos vehicular en el sector de Huicha, que concurren a terreno el día 31 de julio pasado junto a Inspección General, constatando que se trata de un terreno privado que fue vendido por la familia Valle al señor Miguel Concha, que el Departamento no tiene facultad para ingresar a terrenos privados, pero se trata de problemas entre ambas familias
 Responde al Concejal Gómez sobre la planta de tratamiento de Quetalmahue informando que se realizará visita a terreno a la brevedad para conocer la situación respecto del retiro de algunos contenedores de residuos domiciliarios, señala que fueron dos debido a que la Dirección se encuentra trabajando con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos para, posteriormente reunirse con las Juntas de Vecinos ya que el objetivo es trabajar con la comunidad en el retiro de la basura y hacer conciencia del retiro paulatino de los contenedores ya que estos son focos de microbasurales que afectan directamente a la población que los tienen.

Indica que el retiro de dos de ellos fue a raíz de la solicitud por escrito de la Junta de Vecinos, los otros tres están en reparaciones, agrega que una vez retirados se copian en el predio Bellavista y subraya que lo que existe alrededor del Cementerio no son escombros, es ripio, cuyos dueños son los maestros que trabajan haciendo tumbas.

- Ord. N° 656 de Director de Desarrollo Comunitario dirigido a la señora alcaldesa remitiendo información solicitud referente a aportes entregados a los locatarios siniestrados de la Feria Municipal, adjunta antecedentes de ayudas sociales entregadas a las cocinerías, artesanas con pérdidas totales y locatarios de las pescaderías..
- Decreto Alcaldicio N° 3.928 de 17/8/2015, aprueba bases administrativas, términos técnicos de referencia, planos y demás documentos para la elaboración del estudio geotécnico de mecánica de suelo y levantamiento topográfico de diversos terrenos comuna de Ancud; llama a licitación pública para la elaboración del estudio y nombra las comisiones de apertura y evaluadora de las ofertas.
- Decreto Alcaldicio N° 3929 de 17/8/2015, aprueba las bases administrativas, términos técnicos de referencia, planos y demás documentos para las licitaciones Elaboración proyectos eléctricos Puntra y multicancha techada Villa Esperanza de la comuna de Ancud; llama a licitación pública y nombra las comisiones de apertura y evaluadora de las ofertas.-
- Decreto Alcaldicio N° 3968 de 14/08/2015, adjudica la Licitación Pública Seguros Bienes Muebles e Inmuebles y de Vehículos para la Ilustre Municipalidad de Ancud al oferente Mapfre Seguros de Chile S. A., por la suma de 1.073.56 UF iva incluido para Bienes y la suma de 698.05 UF, Iva incluido para vehículos, dispone emitir la orden de compra correspondiente.
- Decreto Alcaldicio N° 4068 de 26/8/2015 dispone contratar bajo la modalidad de trato directo la ejecución del proyecto obras de emergencia Reposición cubierta Feria Rural a la empresa RV Construcciones SpA, por un monto de \$ 59.990.000 impuestos incluidos y un plazo de ejecución de 120 días corridos, dispone emitir la orden de compra correspondiente.
- Decreto Alcaldicio N° 3997 de 20/8/2015 adjudica licitación pública Mejoramiento Cancha Fátima, comuna de Ancud, asesoría a la inspección técnica al oferente Sr. Sebastián Lebert Jainaga, por un monto de \$ 8.000.000, plazo de ejecución de seis (6) meses, dispone emitir la orden de compra respectiva.
- Ord. N° 1426 de 20/8/2015 dirigido al Ministro de Obra Públicas informando que el Concejo Municipal, en decisión unánime, acordó disponer se oficie al Sr. Ministro consultando por el diseño, lugar de trazado, emplazamiento y condiciones de acceso a la ciudad de Ancud, de la nueva carretera o bypass que se proyecta construir dentro del territorio de la comuna de Ancud.
- Informe de la Contraloría Regional, hace entrega de una copia de este a cada uno de los concejales, informe final N° 502/2015 sobre una auditoría realizada a la Municipalidad de Ancud, a la contratación de Honorarios con cargo a la Cuenta 21.04.004, que se refiere a prestaciones de servicios comunitarios, las conclusiones están a partir de la página 26, como son extensas y los concejales tienen los ejemplares va a obviar la lectura.
- Oficio N° 77 de 1/9/2015 de Directora de Control interno a la señora alcaldesa, informando sobre transparencia activa de la Municipalidad de Ancud correspondiente al mes de agosto de 2015, de la Corporación Municipal de Educación y Salud y la Corporación Cultural Municipal.-

El **SECRETARIO MUNICIPAL** le dice a los concejales que le solicitará a la Directora de Control que les envíe una copia del Informe que acaba de leer.

Da lectura a una solicitud de patente de alcoholes, rubro Restaurante de doña Carmen Patricia Sepúlveda Gallardo, para funcionar en calles Arturo Prat N° 242, tiene todos los antecedentes en orden y cumple con todos los requisitos.-

Solicita la votación del H. Concejo Municipal para la aprobación de la patente de restaurante mencionada por el Secretario Municipal, acordando aprobarla por todos sus integrantes.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** se inhabilita porque la propietaria del inmueble donde se instalará el restaurante es de su señora madre.

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime de sus integrantes acordó aprobar la solicitud de patente de alcoholes, rubro restaurante, de doña Carmen Patricia Sepúlveda Gallardo, para el establecimiento a emplazarse en Avenida Arturo Prat N° 242.

Se inhabilita el H. Concejal Norambuena, en atención a que la propietaria del inmueble en que funcionará el restaurante pertenece a su señora madre.-

El **H. C. SR. MUÑOZ** solicita al Secretario Municipal de lectura a un documento que ingresó al municipio con fecha 25 de agosto pasado que está dirigida a la alcaldesa y H. Concejo Municipal, de parte de la Junta de Vecinos de Pulelo.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** da lectura a la carta enviada por los dirigentes de la Junta de Vecinos de Pulelo – Los Patos de Manao donde informa los problemas que afectan el campo deportivo del sector, Vialidad instaló en el mes de junio pasado alcantarillas para la canalización de las aguas lluvias del camino, con la autorización de parte del Club Deportivo Los Barrabases, para poder hacer una zanja en su campo deportivo con el compromiso `por parte del municipio de instalar las alcantarillas, en el mes de julio pasado las hicieron llegar, con la sorpresa que estaban usadas y en muy mal estado, abolladas y rotas, ante lo cual se tuvo que rechazar el envío.

Señalan que actualmente se encuentran con un grave problema ya que se está socavando el terreno del campo deportivo y al no tener tubos no pueden tapar la zanja ni participar de la Liga campesina de Fútbol de Manao y ven como cada día se destruye la cancha, que tanto les costó arreglar, solicitan la posibilidad de poder entregarles a la brevedad los recursos para comprar las alcantarillas, son diez (10) tubos de 6 metros de largo por 60 cm. de diámetro, por un costo de \$ 356.590 pesos o bien que se las entregue el municipio en buen estado.

El **H. C. SR. MUÑOZ** menciona que se reunió con los vecinos del sector de Pulelo Los Patos, ahí hay dos posibilidades, cuando llueve copiosamente se corta el camino, no pueden transitar vehículos no buses, una de las soluciones era cortar el camino, instalar alcantarillas y el Club Deportivo autorizaría para que se haga la zanja y se pongan las alcantarillas para canalizar las aguas y ese compromiso como el camino es de Vialidad, después de dos años instruyó a Sierra Nevada, una vez que se adjudicó el contrato Global del camino para que instalara la alcantarilla, con el compromiso que el municipio instale alcantarillas en el terreno del Club Deportivo, para poder sacar el agua hacia la playa y evitar la inundación, Vialidad cumplió con lo suyo, ya no hubo cortes este invierno.

Plantea que cuando el municipio llegó a dejar las alcantarillas que eran usadas, estaban en muy mal estado no se podían unir unas con otras y esto hizo que se rechazara esa situación, porque iba a provocar un daño, iban a tapar y se iba a seguir inundando la calle y el campo deportivo, ante esta dificultad la Junta de Vecinos y el Club Deportivo se comunicaron con la Directora Provincial de Vialidad y le dijeron que ellos iban a tapar las alcantarillas, la Sra. Yasna Bahamonde les dijo que si ellos interrumpían las alcantarillas sería apurar una multa superior a los cuatro millones de pesos, porque era un trabajo que ellos habían solicitado, lo que Vialidad cumplió, por lo tanto se encuentran en la disyuntiva, el sentido que si tapan las alcantarillas van a estar sujetos a una multa, pero si logran conseguir los tubos, que era un compromiso municipal, sería la solución ideal o lo otro es sacar los tubos que están ahí e instalarlos en otro sector, que no perjudica al campo deportivo, siempre y cuando Vialidad los autorice, están frente a un tema complicado, el terreno se está socavando permanentemente, el campo deportivo se está echando a perder, la cuneta está abierta hace varios meses y no encuentran ninguna solución, no saben qué hacer, solicita se le dé la debida urgencia, puedan reunirse con la alcaldesa o que vengan los dirigentes o se instruya al Encargado de Operaciones y buscar una solución.-

La **SRA. ALCALDESA** comenta que no tiene antecedentes del oficio, estuvo ausente, pero va a averiguar a qué unidad fue derivado el documento y en base a eso va a entregar una respuesta, probablemente está en la Dirección de Operaciones.

El **H. C. SR. MUÑOZ** señala que el encargado de terreno de Operaciones don Marcelo Linnebrink está en antecedentes de este problema.

El **H. C. SR. GOMEZ** consulta respecto a una nota que habría sido ingresada con fecha 25 de agosto pasado, de los locatarios de la Feria Municipal solicitando una audiencia al Concejo.

La **SRA. ALCALDESA** informa que no ha tenido en sus manos dicha petición, le pregunta al Secretario Municipal, porque el día viernes recién pasado estuvieron viendo la Tabla de la sesión y no estaba.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** contesta que no tiene en su poder dicha solicitud.

La **SRA. ALCALDESA** manifiesta su preocupación sobre la Ley de Lobby, la comisión realizó su reunión, en la Alcaldía ya tienen contemplado como a enfrentar este tema para poderlo cumplir, lo mismo el Secretario Municipal, le consulta a los concejales como lo resolvieron para que estén absolutamente enmarcados con las exigencias que tienen, a partir del día 28 de agosto pasado.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** indica que el Encargado de Informática le había dado un recado para los concejales y para la alcaldesa, si era posible encontrarse mañana a las 15:00 horas en esta sala, para ver los procedimientos, porque vieron los asuntos de fondo en la oportunidad pasada, quedó en el camino un poco el tema de los procedimientos, le dijo que ahora está en condiciones.

El **H. C. SR. MUÑOZ** informa que efectivamente tuvieron reunión de la Comisión de Régimen Interno del Concejo, estaban esperando esta sesión para que les entreguen los formularios de ayuda, también el concejal Norambuena estuvo en una capacitación y les puede aportar mucho, para ya poder definir, es una materia no menor, a medida que van requiriendo información o algunos se capacitan, se van generando más inquietudes que seguridades, es un tema complejo, no solamente a nivel local, a nivel nacional, a través de los medios de prensa dan a conocer que ha sido muy complejo, incluso la Asociación Chilena de municipalidades también están muy preocupados los alcaldes y concejales, porque hay diferentes lecturas para este tipo de normativa, no hay un pronunciamiento común o generalizado, dicha Asociación les envió a los concejales un link con la plataforma digital para que se capaciten o salgan de algunas dudas, pero a nivel nacional hay muchos problemas, esperan dilucidarlo mañana en esa reunión, que pudiera entregarles algunas luces y seguridad de cómo van a trabajar.

La **SRA. ALCALDESA** dice que lo tienen instalado dentro del municipio, es un paso importante, el resto de alguna manera lo irán encauzando, que ojala sea fácil para quienes piden las audiencias, si el concejal Norambuena también participó, más el concejal Muñoz y Cárdenas, con toda la información que hasta ahora tienen tratará de echarlo a andar.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** se alegra que se reúnan mañana, porque así puede volcar todas certezas que salgan de estos talleres, quedan muchas dudas, producto de algunas deficiencias del cuerpo legal, hay incluso algunas contradicciones dentro de la misma ley, tiene toda la disposición de entregar la información, solamente una reflexión que es que van a tener que ser muchos más rigurosos de lo que pensaron en su momento, sobre todo los concejales y en la atención de las audiencias en forma inmediata, pero no va a entrar en detalles, lo van a ver en la reunión de mañana, una de las cosas que puede concluir, asistiendo a este tipo de encuentros, es que es una normativa que no fue pensada para todas las autoridades a las cuales se les aplica, no se les entrega el financiamiento a los municipio para que la hagan funcionar y por otro lado, aleja totalmente a la comunidad de sus autoridades, esa es como la primera conclusión que saca en este encuentro, es lamentable, pero es parte de la realidad y que van a tener que acatar lo que dice la legislación.

El **H. C. CARDENAS** comenta que se había solicitado una audiencia al Concejo, que no está en la Tabla de esta sesión aún cuando hoy correspondía atenderlas, señala que están presentes los vecinos de calle González Canessa, le pregunta al Secretario Municipal si les puede informar al respecto, si ingresó o no la solicitud de audiencia.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** responde que no ha ingresado dicha solicitud.

La **SRA. ALCALDESA** expresa que la tomarán en cuenta posteriormente porque cada vez que elaboran la Tabla de la sesión con el Secretario Municipal, le lleva todo lo que se ha derivado, en este caso, lamentablemente no lo tienen.

El **H. C. SR. CARDENAS** reconoce y se alegra por la llegada al municipio de don Ariel Jara, es un profesional Abogado oriundo de la comuna y eso habla bien de la administración, que se le dé la oportunidad a la gente nuestra y lo felicita.

Asimismo felicita a don Luis González por haber hecho las gestiones de retirar las ramas y basuras que se habían ido a botar en Lechagua, se ve muy bonito despejado, sin esa basura, que hartó lo pelearon y al final salió, cuando están las voluntades no hay cosa que no se pueda hacer y eso habla bien de las personas.

El **H. C. SR. GOMEZ** manifiesta que este tema lo tomaron prácticamente en todas las reuniones de Concejo, realmente no avanzan mucho, aún si teniendo presente de que las condiciones climáticas imperantes en la zona no han sido de las mejores, pero ha visto que la alcaldesa también ha recorrido bastante estos últimos días en los distintos sectores y se habrá podido percatar de las malas y pésimas condiciones en que se encuentran los caminos, por ejemplo, Hucha, Caulín, Pugeñún, Manao, ayer estuvieron en Punta Chilen, Guabún, todos prácticamente hechos pedazos, para que hablar del camino Lajas Blancas, que es una alternativa, ese está completamente intransitable y si a eso le suman todavía que la Dirección de Vialidad autorizó un acopio de material allí, justamente en el cruce, que tapó completamente una alcantarilla, provocando un anegamiento de agua tremendo, que imposibilitó ciertos días que la gente pueda transitar en vehículo y mucho menos, lógicamente el paso a los peatones, inundando completamente también unos terrenos particulares.

Informa que realizó algunas gestiones con la Dirección Provincial de Vialidad para conocer el nombre de la empresa que había realizado ese acopio y si tenía las autorizaciones, porque ningún vecino del sector lo sabía, preguntaron cuando estaban trabajando las máquinas en el acopio, pero no querían decir el nombre de la empresa y se encontró con la sorpresa de que había sido la propia Vialidad que contrató una empresa para remoción de áridos y se le ocurrió hacer ese depósito de material ahí, sin prever los problemas que podría haber ocasionado y efectivamente los originó, porque ahí hay dos salidas, uno hacia el norte y otra hacia el sur y ambas estuvieron varios días prácticamente intransitables, solamente podían pasar camionetas 4 x 4.

Comenta que la Sra. Yasna Bahamonde se comprometió que dentro de los próximos días iban a sacar el material y a mejorar todo ese trayecto, solicita a la señora alcaldesa que, a través del municipio se siga presionando a Vialidad para que eso se pueda normalizar a la brevedad y lo otro que le preocupaba también a los vecinos. Si bien es cierto hay una gran cantidad de material, su camino está en muy malas condiciones, pero al parecer, nada de ese material va a ser para el camino de ellos, se va a sacar todo para otro sector, le solicita a la alcaldesa pudieran presionar a Vialidad para el retiro de ese material, considera conveniente que personal de la Dirección de Operaciones se reúna con la gente que está a cargo de la Global, para ver cómo realmente van a enfrentar la situación que hoy día está viviendo, en las malas condiciones de los caminos, toda vez que tiene entendido que esta semana va a estar bastante bueno el tiempo, pero también no es menos cierto que los caminos están dañados, que no saben hasta que punto van a poder resolver este tema en los próximos días, agrega que escuchó a través de los medios de comunicación a un vecino del sector de Guabún que reclamaba y pedía por favor que no le sigan pasando motoniveladora a ese camino, porque ya no tiene material y está prácticamente encima de la tierra, llueve un poco y queda completamente intransitable.

La **SRA. ALCALDESA** expresa que no puede ser que ese camino que le corresponde a Vialidad esté en esas condiciones en que lo vio, de hecho aceptaron y se trasladaron el día de ayer, le avisó a los dirigentes y que además intervengan, porque de repente lo que hacen, siguen pasando la máquina, ahí lo único que necesitan es recargue, tienen buen tiempo toda la semana, ella se trasladó hoy a Chacao conversó con la empresa y de aquí al viernes tienen que arreglar, porque así está estipulado dentro de la obra en Chacao, también dejar en óptimas condiciones las calles, la Global también actuó la semana pasada en Huicha y un sector de Caulín, también obligados, considera que ya es imposible seguir en las condiciones en que están los caminos, desconoce hasta que punto van a responder, tienen la obligación de arreglar los caminos, agrega que como Municipio empezaron a arreglar en Caipulli, es lo que les corresponde, ya no sabe que más hacer con la Global, personalmente a exigido que vayan a Guabún y a Aguas Buenas, donde está la situación más crítica, hay que seguir presionando.

El **H. C. SR. CARDENAS** informa que ayer llamó a la Sra. Yasna Bahamonde por el problema que afecta a Guabún, asistió a un velorio en el sector y los vecinos que estaban ahí, manifestaban su preocupación y su malestar porque con vehículos no podían transitar, agradece que la Sra. Bahamonde haya escuchado y actuado, arreglaron dos pedacitos donde estaban los eventos y nada más, donde hay pozos no se tocó y la pasada de la máquina sigue siendo la misma, no sabe si es una mala práctica que se está llevando, porque lo hace Vialidad, Sierra Nevada y la Municipalidad, no perfilan los caminos, le pasan la pala, la niveladora plana, todo el agua se concentra en el centro del camino y no tiene por donde escurrir y ese es el gran problema que están teniendo hoy día, más encima el poco ripio que tienen lo dejan al lado, menos va a salir el agua por el otro lado, sino que queda todo acumulada y ahí empieza a romperse el camino con mucha más facilidad, por el mismo tránsito que existe, que es bastante fuerte en todos los caminos rurales.

El **H. C. SR. MUÑOZ** manifiesta que le parece insólito, porque cuando llueve se inunda más en el sector rural que en Ancud y pasó en el sector de Caulín en la cuesta de la bajada La Cumbre, habían casas inundadas, solicitó que le envíen las fotos y se las remitió a la Asesoría de la Inspectoría Fiscal, era una situación realmente lamentable, que no se había visto nunca, porque si bien la empresa hacer trabajos de recargue de caminos, tapa todas las cunetas y las alcantarillas, en vez de solucionar un tema agrava la calidad de vida de los vecinos y no solamente en el sector, también llamaron del sector de Caulín, Los Pinos, La Capilla, Caulín Alto, sector de Los Molinos, un poco más allá se está socavando el camino que le corresponde a Vialidad, pero afortunadamente hubo una respuesta rápida respecto a la Inspectoría Fiscal, gestionó rápido con Sierra Nevada, hay que tomar fotos los medios están, todos tienen los teléfonos y denunciar esto, canalizar como corresponde a Sierra Nevada o a la inspectoría fiscal, que son los que fiscalizan a la empresa, hacer el recorrido y si no cumplen hacer la denuncia como corresponde.

Menciona que ha dado a conocer que si no funciona el tema, lo va a hacer público a la prensa y que vengan acá a hacer un reportaje de esta situación, que la gente del sector rural se está inundando, afortunadamente hasta hoy día se ha ido solucionando en algo, pero es un tema que preocupa de sobremanera.

La **SRA. ALCALDESA** plantea que dejar tapadas las alcantarillas es algo incalificable, ellos están trabajando expresamente los caminos, en otros casos las rompen, eso se lo dijeron a la empresa Sierra Nevada cuando vinieron a una sesión de Concejo, desconoce si tienen personal que no es adecuado, el perfilado de los caminos es terrible, dejan una ruma por la orilla y se pierde todo el material.

El **H. C. SR. MUÑOZ** propone que más que hablar con Sierra Nevada, él en dos o tres ocasiones en situaciones de emergencia ha conversado con la Inspectoría Fiscal y han tenido buenas respuestas y en forma rápida, cuando se denuncia una situación que realmente sea de emergencia, no en algo que no corresponde.

El **H. C. SR. GOMEZ** opina que este va a ser un problema eterno, sigue insistiendo en que es importante que pudieran conocer el contrato completo que hoy día tienen con la empresa Sierra Nevada con el Ministerio de Obras Públicas, porque este dura cuatro años, tiene una cantidad de metros cúbicos de material que tirar, lo van priorizando ellos en conjunto con la inspección técnica de acuerdo a las necesidades que tienen, una cantidad de fosos y despeje, cree que lo que hoy día se tiene contemplado realizar en los caminos bajo el alero de la Global es insuficiente para el gran deterioro que tienen los caminos.

Solicita ver alguna posibilidad de que a través de alguna modalidad Vialidad pueda entregar mayor cantidad de recursos para ir ya dejando o más definitivo el estándar de estos caminos, para que el próximo invierno no sufran las consecuencias que han estado enfrentando la gente hasta el día de hoy, ese es un reclamo permanente, a la alcaldesa debe ser todos los días y da un poco de impotencia también, porque han tenido aquí al Inspector técnico, a la empresa y cuando están acá parece que yodo fuera maravilla, sin mayores problemas y allí, a veces, se peca en darles las afirmaciones que lo que están haciendo está bien, pero este es un tema que se viene planteando hace bastante rato y hasta el momento no han tenido mayor solución.

La **SRA. ALCALDESA** considera que el factor que puede incidir en que les respondan es una fiscalización, si están cumpliendo o no con el contrato, porque se pregunta quién lo revisa, a la luz de lo que está ocurriendo en los caminos cree que no cumplen, por los valores que se dicen, le parece que la única forma es fiscalizar y que alguien diga que sí está cumpliendo, tanto recargue, tantos kilómetros, tal vez, puedan recurrir al Intendente, podría ser un factor, ya han hecho de todo, propone dar ese paso.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** plantea que han recurrido a la Dirección Provincial de Vialidad, a la Dirección Regional, se ofició a los Parlamentarios para que pudieran fiscalizar, entiende que iban a citar al Ministro a una reunión de Comisión, desconoce qué resultado ha dado eso o no se pudo concretar, pero más que ir donde el Intendente, que viene recién llegando y adaptándose a la realidad del Archipiélago y de la Región en general, deberían recurrir directamente al Ministro de Obras Públicas, oficiar directamente, expresarle todas las observaciones, dudas y molestias que tienen como municipio y Concejo Municipal y representarle la molestia de la comunidad, porque lo ven sesión a sesión, los concejales vienen trayendo las observaciones que les hacen los vecinos, pero es como lo que plantea el concejal Gómez, la alcaldesa se encuentra de manos atadas por no tener la facultad ni atribuciones para fiscalizar, los concejales mucho menos.

Sugiere que si se van a comunicar con alguien dejen de hacerlo con los intermediarios y vayan directamente a la jefatura del Ministerio, lamentablemente en la cultura chilena sucede y eso sirve, solicitándole al jefe, al tiro todos los mandos medios de ahí se ponen a trabajar, hay que hacerlo diligente y público también y por otro lado cree que en la naturaleza del contrato es donde están las fallas, lo ha reiterado en varias ocasiones, que tiene que ver con la calidad del material, porque es posible, incluso en la fiscalización se determina que la empresa está cumpliendo con lo que se ha exigido en el contrato, lo más probable es que digan que el material que se exige a la empresa no es de la calidad que requieren los caminos, entendiendo la realidad territorial y climática.

La **SRA. ALCALDESA** sugiere tomar acuerdo, porque ya lo han hecho y con copia a todos, recuerda que en una sesión de Concejo la Sra. Yasna Bahamonde al parecer, no lo recuerda bien, pero alguien dijo que el material que tenían no era malo.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** recuerda que la gente de la empresa señaló que no era el material óptimo, pero era el que exigía el contrato y que apostar a un mejor material suben los costos y como no está en el contrato no lo hacía, apelan a los pozos que hoy día tienen, pero él les da la seguridad que ese material no es el adecuado y por eso van a tener eternamente este problema, porque ocupan una herramienta que no les sirve para la función, lo usan una y otra vez pretendiendo que les va a dar resultado, no sabe como plantear la idea de la revisión del contrato, entendiendo que este tiene vigencia y tal vez, se determina que no hay ninguna irregularidad, a lo mejor para la próxima Global que se contrate, considerar que el Estado invierta, en virtud de la solución del problema, no solamente porque se requiere estar manteniendo los caminos sino para que esas obras terminen siendo un trabajo de calidad y eso soluciona el problema por el cual se está generando la inversión.

El **H. C. SR. DELGADO** agrega que el problema de la empresa no lo tiene solo la comuna de Ancud, estuvo en Quemchi y están prácticamente igual y es la misma empresa que está a cargo, a estas alturas concluye y lo dijo en la reunión anterior de que, efectivamente la información que tiene es que la empresa cumple cien por ciento (100%) el contrato que tiene establecido, si pudieran requerir antecedentes podrían investigar si tiene o no alguna infracción producto de todos los reclamos que se han planteado en todas las comunas.

Manifiesta que aquí hay que aumentar los recursos para el programa, porque de otra forma no ve solución, tiene que haber a través de alguna provisión el aumento de recursos para el contrato con la Global, porque tienen una cantidad de metros cúbicos de ripio, de recargue para cuatro años, no lo pueden tirar en un solo año, lo podrían hacer, pero el contrato se lo establece en cuatro.

El **H. C. DR. GOMEZ** plantea que si van a oficiar al Ministro sería conveniente que la alcaldesa instruya a la unidad de Operaciones que realice un informe técnico escrito en las condiciones que hoy día se encuentran los caminos que están bajo la administración de la Global, ellos también lo deben tener muy presente, porque se supone que hay un trabajo ahí en conjunto o un contacto, al menos, con la gente de la Global, que es lo que falta realizar en esos caminos por lo que resta del año, sigue pensando en que los recursos son insuficientes para la gran cantidad de kilómetros que tienen que atender en la comuna y los caminos básicos o vecinales que se están trabajando por la Global, a diferencia de otras comunas requieren de una mayor mantención, el tráfico es bastante grande, el camino como el de Manao, aunque le vayan a pasar máquina hoy día, en dos días más está otra vez en pésimas condiciones, basta ir para allá para darse cuenta de la cantidad de vehículos que transitan a Huicha, Pugeñún, todos esos sectores y para que seguir nombrando, cree que deberían acompañar a la nota del Concejo Municipal un informe técnico, para que así puedan tener una solución un poco más rápida.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** somete a votación del H. Concejo Municipal oficiar al Ministro de Obras Públicas para disponer la fiscalización del cumplimiento del contrato suscrito con la empresa Sierra Nevada, moción aprobada en decisión unánime de todos sus integrantes.

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime de sus integrantes, acordó se oficie al señor Ministro de Obras Públicas a fin de que disponga la fiscalización del cumplimiento del contrato suscrito entre dicho Ministerio, a través de Vialidad, con la empresa Sierra Nevada para la conservación de los caminos de la comuna de Ancud, en atención al grave deterioro que presentan las rutas sometidas a mantención, solicitando que, en el evento de resultar insuficientes los recursos asignados al contrato, se busque una fórmula de solución que permita una labor de conservación de los caminos más oportuna, eficaz y eficiente.

La Dirección de Operaciones Municipales evacuará informe técnico sobre el estado actual de los caminos sometidos a conservación por dicha empresa, el que se adjuntará al oficio.

VARIOS

El **H. C. SR. GOMEZ** trae a colación la inquietud y preocupación y a estas alturas, la molestia de la Sra. Carmen Villarroel Huentelicán, de 72 años que vive en Pedro Montt esquina San Antonio N° 367, con fecha 25 de julio pasado dirigió un oficio a la alcaldesa y al Concejo Municipal, donde solicitaba la instalación de una barrera de contención, producto que se vieron enfrentados a un accidente provocado por un vehículo que ingresa prácticamente a su propiedad con un riesgo inminente en la vida de las personas que allí se encontraban y le han manifestado en que aparte de este documento también se han acercado al municipio, viendo cual era la respuesta y si era positiva, cuando se podría concretar la instalación y hasta este minuto no tienen nada claro, solicita a la señora alcaldesa que pudiese verlo con Operaciones o la Dirección de Obras, si es que se ha visto la factibilidad de la instalación.

El **H. C. SR. DELGADO** recuerda que este tema lo planteó hace bastante tiempo atrás, después lo informó el concejal Norambuena, hoy día el Encargado de Adquisiciones le informó que se subió al Portal la adquisición de los materiales para construir la barrera de contención, desde su presentación le ha estado haciendo el seguimiento a este proceso.

El **H. C. SR. GOMEZ** le solicita a la alcaldesa le haga el seguimiento para que se pueda concretar lo más rápido posible e incluso como todavía, independiente de que se haya subido al Portal, viene todo el trámite administrativo después de la compra y luego la instalación, sería conveniente que la autoridad o los funcionarios que determine puedan enviarle una carta de respuesta a la Sra. Carmen Villarroel, porque ya tiene su edad y está bastante intranquila, para informarle que el municipio está ya preocupado y está en el proceso de compra y que se tomó la decisión de realizar la instalación de esta.

Consulta si se habría hecho ya el escrito que se acordó hace algunas reuniones atrás de Concejo para hacer la consulta a la Contraloría sobre la posibilidad de rebaja que pudieran tener los arriendos de los locatarios de la Feria.

La **SRA. ALCALDESA** responde que ya hicieron la consulta.

El **H. C. SR. GOMEZ** le pregunta a la Directora de Aseo y Ornato, Sra. Consuelo Salinas sobre el cierre perimetral del Cementerio.

La **SRA. SALINAS** informa que ya sacaron todas las panderetas y la empresa las va poner la misma empresa que está ejecutando la pavimentación.

El **H. C. SR. GOMEZ** expresa que allí también hay un sector en Kampe Heeren, donde termina el cierre del Cementerio, la primera propiedad aledaña, hay unas panderetas que están rotas, caídas, el dueño le colocó unas planchas de zinc, se supone que eso se va a considerar también el reponerlo, habría que verlo.

La **SRA. SALINAS** dice desconocer tal situación.

El **H. C. SR. DELGADO** plantea sobre la inquietud que le manifestaron algunos locatarios del Mercado Municipal, le hicieron mención de que ha habido en varias oportunidades personas que lo han visitado en el primer nivel y se han caído, producto del desprendimiento de las palmetas que están cubierto el revestimiento del piso.

Informa que el domingo fue a terreno a verificar esta versión de los locatarios, hay una situación que la calificaría de bastante grave sobre todo lo que tiene que ver por el lado que está hacia la calle Arturo Prat que está todo levantado, el revestimiento que va fijado en hormigón, le da la impresión que el material usado no es el adecuado para la zona y producto de la humedad que se genera en invierno y hoy día aparece el sol esas palmetas se levantan, se desprenden del hormigón y quedan muy peligrosas para el tránsito de las personas, le informaron que a lo menos, dos personas integrantes de algunas delegaciones se cayeron

Comenta que hizo las consultas en la Dirección de Obras, la funcionaria Sra. Lorena González le informó que la empresa que ejecutó los trabajos tiene la Boleta de garantía vigente y en los próximos días el contratista iba a evaluar el cambio de material.

La **SRA. ALCALDESA** se compromete a revisar el tema, agregando que afortunadamente la boleta de garantía está vigente.

El **H. C. SR. DELGADO** menciona que hace un par de días atrás participó de la reunión de la Junta de Vecinos de la Villa Cardenal Silva Henríquez y entre los temas que plantearon los vecinos tienen la preocupación respecto a la incomodidades que han tenido producto de la ocupación de la sede social, recuerda que ese espacio fue cambiado de lugar por la construcción de la multicancha y hoy día las condiciones que tiene son bastante deplorables, el piso tiene solamente un radier, no pueden hacer limpieza porque se levanta el polvo, ellos preparan alimentos, han dicho que está desnivelada, hay una serie de deterioros que tuvo ese proceso de traslado, le solicita a la señora alcaldesa que se hagan las gestiones para que la empresa que estuvo a cargo, pudiera hacer las mejoras necesarias para que puedan seguir ocupando la sede como corresponde, tiene incluso entendido que hay una partida de recursos para su mejoramiento.

La **SRA. ALCALDESA** indica que está aún en proceso y por recepcionarla, van a verificar con la empresa en qué condiciones debiera quedar la sede, pero da la impresión que el piso quedó mal.

El **H. C. SR. DELGADO** dice que se le echaron a perder algunos mobiliarios, como sillas que estuvieron a la intemperie, porque la empresa estuvo ocupando el lugar para acopiar materiales.

Informa sobre algunos eventos que habían en las intersecciones de las calles Marcos Vera con Arturo Prat y Part con Goycolea, pero felizmente conversó con el encargado de terreno de la Dirección de Obras, que le dijo que tiene contemplado entre el jueves o viernes taparlos, más el tramo de la calle que está frente a la persona al que se le pagó la expropiación.

Informa que con el concejal Ojeda fueron a una reunión de participación ciudadana en la comunidad de Belbén sobre el agua potable rural, están en la etapa de término de diseño y tienen que hacer una serie de acciones que les permitan seguir avanzando en ese proyecto y comentaban la transferencia o comodato del terreno de la municipalidad o de la Corporación, para instalar su estaque de distribución, le hicieron el encargo de poder solicitarle que se agilice para avanzar su tramitación.-

La **SRA. ALCALDESA** expresa que se trata de un comodato y ya lo solicitaron.-

El **H. C. SR. DELGADO** comenta que ha recibido algunas llamadas de los vecinos del sector rural de Nal sobre la construcción o el mejoramiento de los caminos no enrolados, producto del material que está utilizando la empresa.

La **SRA. ALCALDESA** menciona que no van a recargar hasta en un mes más, solamente están trabajando alcantarillas, van a esperar que haya un período donde no llueva, recién ahí van a iniciar el recargue.

El **H. C. SR. DELGADO** plantea que los vecinos señalaron que ellos se refieren a que la empresa parara las obras, sería bueno que el Inspector que está a cargo concorra al sector y converse con el Presidente de la Junta de Vecinos de Nal Bajo.

La **SRA. ALCALDESA** comenta que hace poco se reunió con todos ellos, se fueron bien claritos en orden a que se iba a realizar muy poco hasta que llegue el trabajo definitivo del recargue, que va a ser masivo, tal vez en el mes de octubre próximo, pero le va a informar de esta petición al ITO municipal.-

El **H. C. SR. OJEDA** consulta que información se maneja sobre el asfalto del camino Chepu, tema que se ha tratado en reiteradas oportunidades, debería haberse licitado ese proyecto, los vecinos preguntan cuándo.-

La **SRA. ALCALDESA** expresa que cuando ha estado en Chepu, no hace mucho les decía que la empresa Sierra Nevada están durante en este período trabajando solamente con alcantarillas y obras de arte, aparte de preparar material, para que empiecen a trabajar en el mes de noviembre, espera que esté todo terminado de aquí a fin de año.

El **H. C. SR. OJEDA** pregunta por el diseño camino Caulín – Chacao, Pugeñún – Huicha, en un momento quedaron en solicitar una respuesta a la Encargada de la Comisión de Obras Públicas.

La **SRA. ALCALDESA** responde que lo solicitaron y no hubo respuesta.

El **H. C. SR. OJEDA** manifiesta que es una preocupación, se ha tratado en el Concejo, los vecinos preguntan qué va a pasar, lo ideal es tener una respuesta oficial frente a este tema.-

La **SRA. ALCALDESA** recuerda que cuando estuvieron en Chacao la Encargada del Plan Chiloé dijo que prácticamente estaba en los plazos, que son bastante largos, pero como solicitaron se pronuncien cree que el algún momento van a tener formalmente los plazos dados por ellos.

El **H. C. SR. MUÑOZ** manifiesta que hay un tema que le preocupa de sobremanera, en el transcurso de la mañana le toca recorrer los semáforos, ver los tiempos en algunos cruces y sectores donde se producen verdaderos tacos y colapsos y es bastante molesto, porque lo que ha visualizado es que en uno de los cruces en el sector de calle Pedro Montt con Goycolea, o sea, Prat con Goycolea habría que ver el tema de los tiempos, el otro es en el sector de calle Prat con Baquedano, la que va a hacia la Comisaría, ahí los tiempos de espera son demasiado cortos y se genera un taco, prácticamente desde la Ferretería La Pirámide hasta Villalobos, incluso tiene una foto que sacó a la 13:00 horas y los vehículos tampoco pueden bajar por el taco, ver como se puede superar, además están ad portas de Fiestas Patrias y el colapso vehicular va a ser mayor, hay cruces donde se ha mejorado bastante, el del muelle hacia la Costanera está bastante rápido. Plantea que otro problema surge en calle Pedro Montt con Prat frente a la Feria, en horas de la mañana cuando transitan los furgones escolares y todas las personas que ingresan a trabajar, se producen colas desde el Hospital hasta Saesa esperando el cambio y este pasa un par de segundos y corta automáticamente el verde y no alcanzan a pasar apenas un par de vehículos, a ver como se puede regularizar los tiempos de los semáforos, porque va a ser un tema muy complejo en algunos sectores.

La **SRA. ALCALDESA** comenta que hoy llamó a la Directora de Tránsito por lo prolongado que está lo que se puso en vigencia, le dijo que iban a venir a regularlo, hay horarios donde deberían ser más cortos, tal vez en períodos donde tienen mucho tráfico podrían funcionar de otra manera, pero tienen que hacer ajustes, el de Goycolea también hay que ajustarlo, van a ver también la posibilidad de mejorar con giro, lo tienen contemplado, pero piensa que deben ver en estas dos semanas, antes de las Fiestas Patrias y los que se iniciaron ahora tienen problemas, en la mañana se generó una tremenda congestión.

El **H. C. SR. DELGADO** plantea que se observan varias situaciones, se ha dado cuenta también que hay problemas de hábito, porque aquí en el cruce que está aquí abajo hay señalización para que pase el que está adelante y no lo hace porque hay uno que va hacia la Costanera, el que tiene la flecha para virar, no vira y el que tiene la pasada para la Costanera tiene luz verde y no pasa, es una cuestión de costumbre, hay que analizar algunos cambios de tránsito, sobre todo los que bajan de arriba y lo otro que se ha dado cuenta es que en la calle Arturo Prat, en el inicio de Pedro Montt, los conductores debieran tomar sus pistas según el lado donde tienen que virar, los que lo van a hacer hacia la plazas y los que van a la Costanera, por hábito no lo están haciendo y lo otro que es importante también es que hay que fiscalizar, por ambos lados se estacionan vehículos y que no permite, por ejemplo, que los que se sitúen en la pista que le corresponde para avanzar hacia el semáforo, sería bueno fiscalizar por ambos lados, frente al Mercado y por el lado donde están los locales comerciales, porque se estacionan muchos vehículos.

La **SRA. ALCALDESA** dice que se atrevió a sugerirle a los concejales, tal como ha ella le toca escuchar mucho a la gente y no tengan problemas de aquí a los días de feriado, enviarle cada uno un correo a la Directora de Tránsito con sus sugerencias, sería mucho más efectivo, para que ella lo pueda tomar en cuenta, son un montón de datos y situaciones que los concejales pueden manifestar ya que tienen que venir a sincronizar especialmente lo último.

El **H. C. SR. MUÑOZ** refiriéndose al tema de los estacionamientos hay que hacer un buen trabajo, bien preparado a través de la SECPLAN, que acomode el modelo de negocio del parquímetro, porque es un tema que ya no da para más, a él lo ha parado mucha gente del sector rural y le han manifestado su molestia, porque vienen a Ancud a hacer sus trámites y prácticamente no pueden estacionar a diez o quince cuadras del centro de Ancud y se lo han dicho muchas veces, la gente evita venir al centro por lo mismo, no pueden hacer sus trámites, es un tema bastante complejo, ojala que en el mes de octubre o noviembre se pueda licitar, porque afecta bastante, ellos mismos para venir al Concejo rápidamente no pueden estacionar, están quince (15) a veinte (20) minutos dando vueltas a ver si queda algún espacio y cuando hay mal tiempo se torna más complejo.

La **SRA. ALCALDESA** expresa que lo van a ver y espera tener algo sobre los parquímetros en la próxima sesión de Concejo.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** manifiesta que también traía el tema de los semáforos e independiente que va a hacer llegar algunas observaciones, desde otra perspectiva, que también fue sugerencia de algunos vecinos y que tiene que ver con la posibilidad de implementar dispositivos sonoros para personas con discapacidad auditiva en los cruces semaforizados que tiene hoy en día, es más complejo el cruce hoy en día que antes de los semáforos y para hacerse cargo también de una actitud que incluya a la comunidad, cree que sería importante poder tenerlo presenta a la hora de ir mejorando el proyecto de semaforización.

La **SRA. ALCALDESA** indica que se lo va a sugerir a la Directora de Tránsito para la etapa que viene para completar los semáforos, podrían incluir el tema de los no videntes.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** señala que en otras partes del país hay ciudades con implementos que suenan, que intermitentemente indicando cuanto tiempo queda para el cruce, lo que facilita bastante.

Se refiere a una copia de un oficio que lo remite el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Ancud, Sr. José Cárcamo a la alcaldesa recordándoles lo expuesto en la sesión del Concejo Municipal de fecha 11 de agosto pasado, solicitándoles que pudieran hacer la revisión presupuestaria para el 2015, viendo el aporte que pueda otorgar el municipio, en el marco de la renovación del material mayor, específicamente a la Unidad de materiales peligrosos, reiterar en ese sentido la posibilidad de revisar el presupuesto del año 2015, para ver si se puede hacer el aporte que se requiere para el compromiso de este carro que tiene un costo total de 159 millones de pesos y de no ser así, como también dice la propia carta, que no se les vaya a escapar el proyectar los fondos en el presupuesto 2016.

La **SRA. ALCALDESA** informa que ya tuvo una conversación con el Administrador Municipal, habrá que revisar como pueden de acuerdo a la solicitud que les hicieron, le quedó la impresión de que era menor el monto de lo que ya habló en detalle con el Administrador y este le preguntó muy sorprendido, lo van a tener que clarificar, ella nunca escuchó esa cifra.-

El **H. C. SR. NORAMBUENA** señala que ese es un planteamiento que hacen como un nuevo aporte permanente, los veinte (20) millones de pesos son para el compromiso del carro.

La **SRA. ALCALDESA** menciona que se lo dijo al Administrador que no es así, cree que ahí hay una diferencia, hay que clarificar bien lo inmediato y lo que se proyecta, había quedado sorprendido don Ignacio Ramos, pero como están en la elaboración del presupuesto, le dijo que se iban a reunir con don José Cárcamo para que quedara claro, porque a ella le quedó otra impresión, ya que es una cifra bastante elevada.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** solicita un acuerdo de Concejo para requerir una información, de acuerdo al artículo 79 letra h), una copia del proyecto Ampliación y adecuación a la normativa del vertedero municipal, más su plan de operaciones que aprobaron en la sesión N° 96 del 27 de julio pasado.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** somete a votación del H. Concejo Municipal la proposición del concejal Norambuena, moción aprobada en decisión unánime de sus integrantes, mediante el siguiente acuerdo :

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime de sus concejales integrantes, acordó solicitar copia del proyecto de ampliación y adecuación del vertedero a la normativa y del plan de operaciones correspondiente.

Acuerdo solicitado por el H. Concejal Norambuena.-

La **SRA. ALCALDESA** informa que la semana pasada la visitó el equipo de infraestructura de Salud de Castro que tiene que ver con la construcción del futuro Hospital, asistió la subrogante de la Directora de Salud, tratando de avanzar al máximo con el tema de las obras extras que tiene el proyecto, recuerda que a través del CORE se consiguieron los recursos y dentro de las cosas urgentes y le manifestaron que el municipio jurídicamente le tienen que dar curso y es ceder para la calle, ambos lados del terreno del Cementerio, son 15 metros para no entrar en expropiación ni nada parecido, con ESSAL lo tienen resuelto y tal vez sería con una parte bien pequeña que podrían tener problemas si no llegan a acuerdo y sería por expropiación y eso atrasa. Indica que el municipio va a ceder por ambos lados los 15 metros que es una media calzada para hacer la conectividad para el futuro Hospital, no sabe si pasará por el Concejo si así se requiere, pero para que los concejales sepan que accedieron a ceder ese terreno.

El **H. C. SR. MUÑOZ** sobre el tema del Hospital expresa que si bien han surgido fechas a través de documentos oficiales en redes sociales respecto a la transparencia que tiene el Gobierno, respecto a una situación de fecha, como alcaldesa y Concejo y como autoridades tienen que golpear la mesa al Gobierno, como municipio se ha hecho la pega, el Plan Regulador han dado todos los pasos, el Gobierno Regional hizo su pega, aprobaron los recursos por 4.000 millones de pesos para todas las obras anexas al Hospital, pero el Gobierno no está poniendo de su parte, los insta a que ojala llegue la respuesta definitiva, hay un acuerdo de Concejo que lo solicitó el concejal Norambuena, para que les entreguen la fecha definitiva y no se caiga el proyecto, porque si bien se habla de licitación sin no es este año, va a ser el año 2016, siempre y cuando se presenten oferentes, si no los hay se vuelve a hacer todo el proceso de nuevo, lo que significa un par de años más, 2018.

Plantea que es una situación que tienen que ver de sobremanera el Concejo y la alcaldesa, presionar al Gobierno para que se tome de nuevo la importancia que tiene este proyecto y los compromisos que hay firmados por el Intendente a nombre de la Presidenta de la República y hacerle ver a esta el compromiso que asumió, más que oficiar a la Ministra de Salud hay que oficiar a la Presidenta de la República para que cumpla el compromiso que hizo con la comunidad de Ancud en las fechas estipuladas.

La **SRA. ALCALDESA** expresa que igual vio la información, pero también es cierto que de un comienzo han estado como desfasados de la información, recuerda que cuando fueron con los alcaldes a hablar con la Ministra de Salud pidió que de una vez por todas se clarifique los plazos y todo, considera que están casi en un momento oportuno de ojala tener claramente esa información.

Manifiesta que cuando recién se vio a través del CORE la posibilidad de conseguir los recursos que faltaban para todas las obras complementarias, la Sra. Toro que vino de Santiago, del Ministerio de Salud que tiene que ver con toda la infraestructura de los Hospitales, la vio absolutamente clara en el proceso de Ancud y de Quellón, por lo tanto, cree que deberían conseguir definitivamente ese calendario real y ojala no tengan ningún problema, pero toda la gente que la ha visitado, vio al equipo último que vino donde asistió la Sra. Berna Yurac, por algo vinieron, le solicitaron la audiencia de un día para otro, tomaron acuerdos en forma inmediata de ceder el terreno para el camino, cree que están todos en eso y la Sra. Yurac que está muy involucrada en el tema se ve bastante clara y dicen que van bien, incluso en los plazos, siempre y cuando no les vaya a entrapar en algo que surja, pero las voluntades han estado todas, ojala puedan tener el algún momento un documento oficial, donde esté el calendario definitivo, considera que aún hay omisiones y no está clara toda la información, pero quienes han vendido los ha visto sumamente positivos, espera no equivocarse.

Finaliza la sesión a las 17:40 horas.

.....
 Incluye : Certificado de acuerdos y recomendaciones.

RWB/cob



[Handwritten signature in blue ink]
RICARDO WAGNER BASILI
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE H. CONCEJO MUNICIPAL